



Interlocutorio	N° 1181
Radicado	05266-31-03-003-2023-00115-00
Proceso	Verbal – divisorio
Demandante(s)	Luz Stella Montoya de Montoya y otros
Demandado(s)	Elisa Sierra Montoya y otra
Asunto	Incorpora-ordena oficiar nuevamente.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

1. Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente la nota devolutiva respecto del oficio 352 del 05-06-2023, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona-Sur (Fls. 49-50 del expediente digital).

Ahora bien, teniendo en cuenta lo manifestado por la oficina de registro, se ordena expedir un nuevo oficio donde se comuniqué nuevamente la inscripción de la demanda y se informe que, Marta Inés Montoya Garcés CC.32.500.252 y Gabriel Sierra Londoño CC. 8.346.250, ostentan derechos de usufructo dentro del inmueble de matrícula 001-316819, lo anterior en base al artículo 31 ley 1579 de 2012.

Oficiéase en tal sentido y déjese a disposición de la parte demandante para que proceda a su retiro físico en las instalaciones del Despacho.

2. Se incorpora y pone en conocimiento de las partes el informe de radicación de la subcomisión del despacho comisorio 27 de 2023 (Fls.51 al 57 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffbbc67cc99b1214a5c73c965c4cf224939bf564600a965b5277a7bc81523be3**

Documento generado en 18/08/2023 02:20:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>